



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE OLMILLOS DE SASAMÓN

Por acuerdo de Pleno de la Junta Vecinal de Olmillos de Sasamón de fecha 16 de mayo de 2012 se procede a la aprobación de la Memoria Valorada «Rehabilitación y Adecuación del area de recreo El Crucero en Olmillos de Sasamón», redactado por el Arquitecto Agustín Herrero Canal de la Sociedad Canal A4 Urbanismo y Arquitectura S.L.P., con un presupuesto de ejecución por contrata de 40.000,01 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones el proyecto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 17 de mayo de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
José Ortega Rodríguez